



ENTE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HOJA No.: 1 de 2
SECTOR	EDUCACIÓN	No. AUDITORÍA: 08/2021 TRIMESTRE: CUARTO

Oficio No. 11085/OIC/AAIDMGP/177/2021.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021.

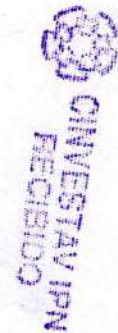
LIC. JESÚS CORONA URIBE
Secretario Administrativo del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional
Presente.

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES
Subdirector de Servicios y Mantenimiento del Centro
de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional
Presente.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2021 DIC 17 PM 6 13



002222

En relación al seguimiento del hallazgo pendiente de solventar, emitido por el Auditor Externo González de Aragón y Asociados Contadores Públicos S.C. en la **Auditoría 05/2018 (Revisión del ejercicio 2017)**, se identificó como responsable a la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, quedando un saldo al 31 de diciembre del presente año de **1** hallazgo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No.	No. Obs.	Descripción de la Observación	Unidad Responsable de la Atención	Estatus
1	18	Incumplimiento a las obligaciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Subdirección de Servicios y Mantenimiento	Pendiente





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE: **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

HOJA No.: **2 de 2**

SECTOR **EDUCACIÓN**

No. AUDITORÍA: **08/2021**

TRIMESTRE: **CUARTO**

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda en caso de ser necesario, a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a esta Unidad de Auditoría la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

c.c.p. DR. JOSE MUSTRE DE LEÓN.- Director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.

